



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/03/16 Hs. 13:10
Numero:	127 Fojas: 8
Expte. Nº	115/1997-
Girado:	
Recibido:	leg 3420

Nota Nº: 20/16..

Letra: PRO

Ushuaia, 21 de Marzo de 2016

Al Señor Presidente

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Concejal Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución.

Acompaño la debida fundamentación tal como lo establece el artículo 94 del Reglamento Interno, Año 2009.

Sin más, saludo a Usted atentamente.

Tomás Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FUNDAMENTACIÓN

La zona que comprende las dos manos de la Av. Perito Moreno, que incluye el flujo de salida de vehículos y peatones del estacionamiento del supermercado La Anónima, del shopping Paseo del Fuego, del colegio CIEU -y de las universidades UTN y UCES que funcionan en la misma sede de Av. Perito Moreno 1415-, la circulación de camiones de alto porte y flujos de salida/entrada de contenedores, así como la congestión vehicular generada por el ingreso y egreso a las plantas industriales luego del puente sobre el matadero municipal (Av. Perito Moreno 3125) da cuenta de una imperativa necesidad de un ordenamiento del flujo vehicular y peatonal, a fin de hacerlo más ordenado y seguro.

Si bien estamos en conocimiento de la existencia del proyecto marco que se desarrollara sobre la doble Maipú y un colector de tránsito sobre la Av. Perito Moreno, frente al ingreso de la Anónima y el Paseo del Fuego, tratándose de proyectos a largo plazo, al día de la fecha no se ha avanzado sobre los mismos. Lo que proponemos desde este bloque PRO es dar una solución urgente a la problemática del tránsito en la zona mencionada. En este sentido, la urgente necesidad de ordenar el tránsito y hacerlo más seguro ha sido manifestada a este bloque por los directivos del colegio CIEU y el Gerente del shopping Paseo del Fuego.

Como se observa en el mapa del Anexo, dos son las zonas que requerirían un control vehicular sobre la Av. Perito Moreno, que debe ser evaluado por las autoridades municipales competentes:

1. aquella que incluye el flujo de salida de vehículos y peatones del estacionamiento del supermercado La Anónima, del shopping Paseo del Fuego, y del colegio CIEU, sede asimismo de las universidades UTN y UCES (Av. Perito Moreno 1415).
2. Aquella que comprende el ingreso y egreso a las plantas industriales luego del puente sobre el matadero municipal (Av. Perito Moreno 3125)

Los flujos vehiculares en la zona del Paseo del Fuego y la Anónima así como los flujos peatonales justifican a nuestro criterio la colocación de sistemas de regulación de tráfico.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

Especial atención merece el flujo de tránsito proveniente de las plantas del Grupo NEWSAN, llamadas planta 6 y planta 3/4 ya que la cantidad de autos se incrementa en los horarios de ingreso y egreso a las plantas. Estos horarios coinciden en las 3 plantas mencionadas (en su gran mayoría).

Estos horarios son:

Primer Turno:

Ingreso: 6 AM

Egreso: 15 PM

Turno Tarde:

Ingreso: 15 PM

Egreso: 24 PM

Nota: En algunos casos se activa un tercer turno pero con menor cantidad de gente.

Debido a los horarios antes mencionados tenemos un flujo de tránsito centrado en un rango horario de media hora antes y después de estos cambios de turno.

Las dotaciones de personas relevadas con la empresa son las siguientes:

PLANTA	DOTACION APROX. P TURNO (Personas)	AUTOS UTILIZADOS
6	455	151
3	200	66
4	230	76
	Total de autos en circulación:	293

Suponiendo que solo 1/3 de las personas usan este medio o comparte el auto –dado que la empresa posee micros-, definimos entonces que existe un flujo de 293 autos aprox. circulando en un rango horario de 1 hora. También encontramos que el flujo de la planta 2 se encuentra sobre la avenida Perito Moreno -en estos mismos horarios-, incrementando así el flujo de vehículos a la altura de la planta de generación de la Dirección Provincial de Energía (DPE).

En este sentido, la existencia de 2 carriles de distintos sentidos y los flujos de entrada/salida de vehículos en un rango corto de tiempo justifica el estudio sobre la factibilidad de colocar un semáforo o sistemas similares junto con un sistema de ordenamiento de tránsito que permita resolver el problema de congestión vehicular, favoreciendo el cruce de peatones en forma ordenada y segura.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

Nuestra propuesta consiste en que las autoridades municipales pertinentes realicen un plan de ordenamiento de tránsito, que podría contemplar la colocación de un semáforo y canales de giro para el ingreso a la planta 3 / 4 limitando y ordenando así el flujo de tráfico. Se propone que la solución se active en los horarios conflictivos de cambio de turnos e ingreso de personal. Por otro lado esta propuesta ordena el flujo peatonal existente en ese horario.

La existencia de esta Señalización de Tránsito se basa en un conjunto de criterios de justificación de semáforo que están referidos a las siguientes variables:

- a) flujos vehiculares y peatonales en las horas de mayor demanda;
- b) nivel de accidentabilidad;
- c) magnitud de las demoras de los usuarios; y
- d) otras consideraciones que aplican a casos especiales.

Creemos que la instalación de un semáforo está justificada si cualquiera de los criterios definidos se cumple según los procedimientos que apliquen los entes responsables.

Por otro lado, y vinculado a lo anterior, se propone realizar un nuevo carril para realizar el giro hacia la planta y evitar esperas en el canal principal de la carretera (Véase mapa Anexo).

Además de las mejoras en la seguridad de tránsito que generan, los semáforos, con un adecuado diseño físico-operativo de la intersección, son útiles para realizar distintas acciones de gestión de tránsito. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- 1) Reforzar la jerarquía vial de una calle, definida en el respectivo instrumento de planificación territorial.
- 2) Entregar prioridad al transporte público, mediante el uso de pistas y cabezales especiales;
- 3) Generar facilidades de cruce para peatones y ciclistas;
- 4) Maximizar o limitar el flujo vehicular que sale de la intersección;
- 5) Administrar las colas vehiculares de manera que se reduzcan los efectos de bloqueos que ella generan y mejorar la capacidad de rotondas congestionadas.

Por otra parte, las ventajas del uso de un semáforo en comparación con la regulación con señal de prioridad son las siguientes:



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

- 1) Aumento de la seguridad de tránsito producto de la disminución de accidentes entre vehículos con distinta dirección de circulación, que generalmente son los de mayor gravedad;
- 2) Disminución de conflictos entre usuarios de las vías prioritaria y secundaria al entregar derecho preferente de paso a todos ellos de forma alternada, incluyendo la entrega de facilidades especiales a peatones y ciclistas;
- 3) Disminución de demoras de los conductores y pasajeros de la vía secundaria a partir de ciertos niveles de flujo prioritario;
- 4) Disminución de demoras para peatones que enfrentan flujos vehiculares elevados;
- 5) Posibilidad de coordinar la operación del semáforo con otros cercanos para influir en la velocidad y progresión del tráfico vehicular;
- 6) Menor uso de espacio vial en comparación con la regulación mediante rotonda.

No puede dejar de tenerse en cuenta que las desventajas de la semaforización en comparación con la regulación con señal de prioridad pueden resumirse en:

- 7) incremento de colisiones de vehículos en la misma dirección de circulación;
- 8) Incremento de demoras y detenciones de los usuarios de la vía prioritaria, independiente de los niveles de flujo existentes en la vía secundaria o prioritaria;
- 9) Incremento, en la mayoría de los casos, de las demoras totales de conductores, pasajeros y peatones, este incremento es mayor en la medida en que la programación del semáforo no es la óptima y los niveles de demanda son bajos; y
- 10) Existencia de costos de mantenimiento periódico de los equipos semafóricos y sistemas adicionales y de actualización de programaciones, mientras la intersección permanezca semaforizada.

Lo mencionado anteriormente da lugar a la necesidad de estudiar soluciones alternativas que sean eficaces en resolver los conflictos y tengan menos efectos negativos. Creemos que la justificación de la semaforización y construcción de vías de giro está dada debido a que este sistema tiene sentido desde el punto de vista operativo y de seguridad de tránsito.

Las alternativas planteadas deben ser analizadas por las autoridades competentes para dar solución a estos problemas ya que existen normativas que aplican a esta problemática. En este sentido, entendemos que la capacidad de las intersecciones semaforizadas deben ser estudiadas

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

con datos de tráfico tanto peatonal como vehicular e informes de accidentología dados en los puntos en cuestión.

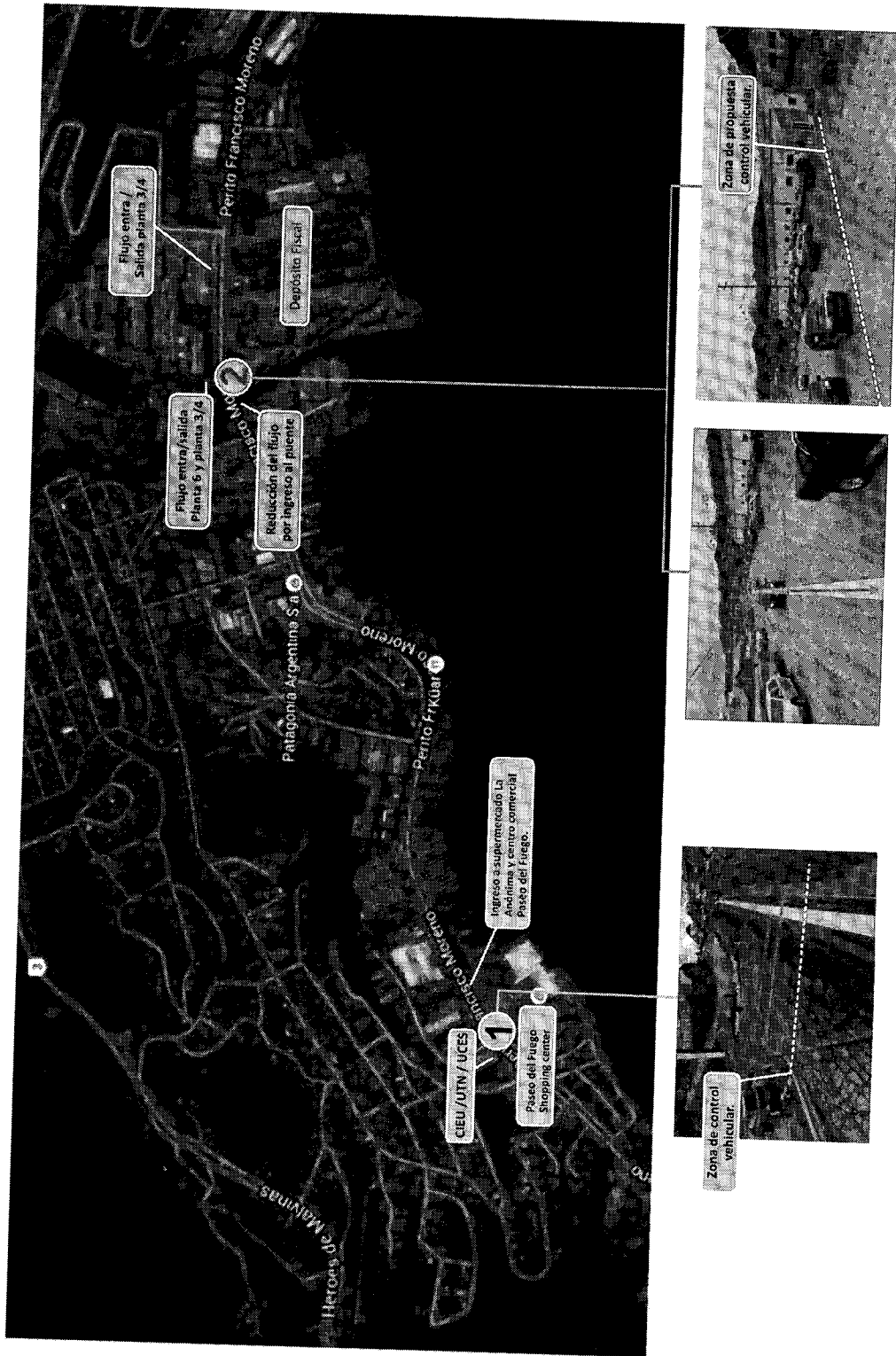
En rigor, la estimación de capacidad debe realizarse para cada pista que accede a la intersección. Teniendo esto en cuenta, las condiciones de circulación que determinan la capacidad son las siguientes:

- 1) Tipo de vehículos que utilizan la pista;
- 2) Maniobras que realizan los vehículos;
- 3) características de la vía: pendiente, ancho de pista;
- 4) proporción de vehículos pesados en la pista;
- 5) posición relativa de la pista en el acceso; y período del día.

Se recomienda el uso de semáforos tipo seccional, tal como lo indica la Norma IRAM 2442. De ésta manera pueden configurarse según las necesidades propias de cada intersección, como por ejemplo: 3x300 mm, 300+3x200 mm, 300+2x200 mm, 3x200 mm, 2x200mm, etc. y su montaje puede ser horizontal o vertical. Las columnas se construyen teniendo en cuenta las "Características Generales" y "Métodos de Ensayo" especificados en las Normas IRAM 2619 y 2620 respectivamente.

El diseño de la solución, así como la programación de los semáforos son fundamentales en cuanto al éxito de la solución. Este diseño debe ser estudiado por el área de tránsito de la municipalidad, cumplimentando las leyes vigentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



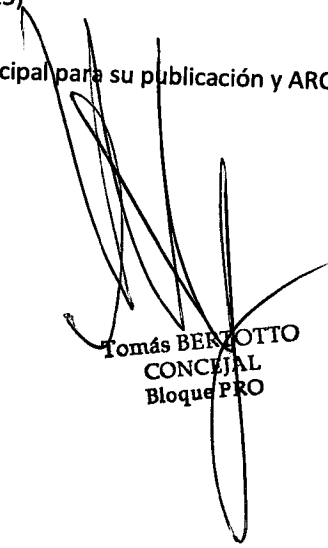
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda proceda a realizar un Plan de Ordenamiento del Tránsito sobre la Avenida Perito Francisco Moreno, evaluando dos zonas que requerirían un control vehicular:

1. aquella que incluye el flujo de salida de vehículos y peatones del estacionamiento del supermercado La Anónima, del shopping Paseo del Fuego, y del colegio CIEU, sede asimismo de las universidades UTN y UCES (Av. Perito Moreno 1415).
2. Aquella que comprende el ingreso y egreso a las plantas industriales luego del puente sobre el matadero municipal (Av. Perito Moreno 3125)

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO